

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0146 2014-J/ONPE

Lima, 24 JUN. 2014

VISTOS: El Informe N° 000004-2014-CSJAERM/ONPE y anexos, de la Comisión de Selección de Jefes, Administradores y Coordinadores de Local de Votación de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, conformada para las Elecciones Regionales y Municipales 2014; así como el Informe N° 000231-2014-AJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2014-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 24 de enero de 2014, se convoca a Elecciones Regionales y Municipales, a realizarse el día domingo 05 de octubre de 2014, con la finalidad de elegir a Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como a Alcaldes y Regidores de los Concejos Provinciales y Distritales de toda la República;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, este organismo tiene como función esencial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo;


Que, de conformidad con el artículo 37° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, la ONPE tiene a su cargo la organización y ejecución de los procesos electorales y consultas populares, y ejerce sus atribuciones y funciones con sujeción a la Constitución Política del Perú y a su Ley Orgánica; asimismo, el artículo 39° de la Ley en referencia, precisa que corresponde al Jefe de la ONPE definir el número, la ubicación y la organización de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE, de acuerdo con las circunscripciones electorales que determina la ley;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0040-2014-J/ONPE, de fecha 14 de febrero de 2014, se aprobó la conformación de noventa y seis (96) Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE, para la organización y ejecución de las Elecciones Regionales y Municipales 2014;

Que, asimismo, con fecha 27 de mayo de 2014 fue publicada en el diario oficial El Peruano, la Resolución Jefatural N° 0125-2014-J/ONPE, mediante la cual, se dispone la publicación de la relación de postulantes que aprobaron el proceso de selección para cubrir las vacantes de titular y accesitario, para los cargos de Jefe y Administrador de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales en el marco del proceso electoral referido precedentemente, para la interposición de las tachas que pudieran corresponder, conforme a lo dispuesto en el artículo 49° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, en tanto establece que los Jefes y funcionarios de las

ODPE son designados por el Jefe de la ONPE mediante concurso público, debiendo publicarse la relación de personas seleccionadas a fin de permitir la interposición de las tachas respectivas, de ser el caso;


Que, no obstante la emisión de la Resolución Jefatural antes mencionada no se ha cubierto la totalidad de personas que deben ocupar el cargo de Administrador de la ODPE; por lo que, mediante acuerdo de fecha 20 de junio de 2014, contenido en el Acta N° 017-CPSJACLV ODPE ERM 2014/ONPE anexo al Informe de vistos, la Comisión de Selección aprobó la relación de postulantes seleccionados, en tercera convocatoria, como titulares para el cargo antes mencionado, motivo por el cual corresponde su divulgación para los fines a que se contrae el considerando precedente;



De conformidad con lo dispuesto en los literales c) y g) del artículo 5° y el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como en el literal s) del artículo 11° de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE;

Con el visado de la Secretaría General y de las Gerencias de Organización Electoral y Coordinación Regional y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Disponer la publicación de la relación de postulantes que aprobaron el proceso de selección para cubrir las vacantes de titular, para el cargo de Administrador de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014, la misma que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, para la interposición de las tachas, de ser el caso, a que se refiere el artículo 49° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento del Jurado Nacional de Elecciones y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el contenido de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución y sus anexos en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional www.onpe.gob.pe dentro de los tres (03) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dr. MARIANO CUCHO ESPINOZA
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ANEXO DE LA RJ N° -2014-JONPE

ADMINISTRADORES DE ODPE

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	08682655	ABANTO	MANTILLA	WILLIAM ALONSO
2	09827813	ARRASCUE	CAJUSOL	CARLOS ALBERTO
3	04084487	ATENCIO	LAGUNAS	HALLEN HUBER
4	19833546	BARRETO	CHUQUIN	ABEL NATHAN
5	25604506	CANALES	PALOMINO DE ARCE	LUZ ALBINA
6	32919536	CARRASCO	LOPEZ	RAUL WILFREDO
7	03673930	GONZALES	BRICEÑO	MANUEL FRANCISCO
8	27716743	GUADALUPE	FERNANDEZ	ROSA ELENA
9	16449526	LOCONI	ENRIQUEZ	ROSA ESMERALDA
10	02792992	MECA	GIL	JULIO CESAR
11	41343963	MELGAR	GAMBINI	VICTOR JOSHUA
12	10143019	PARRA	CABRERA	CARLOS AUGUSTO
13	29566842	PINARES	SUAREZ	ROXANA
14	02436358	QUINTEROS	CAMAPAZA	ELIZABETH EDITH
15	19930277	REYMUNDO	HERRERA	MASUR PELAYO
16	45131542	ROJAS	GUTIERREZ	MAYDIE EVELYN
17	40272362	SALAS	ROJAS	MARTHA ELENA
18	41223286	SANCHEZ	REATEGUI	VICTOR HUGO
19	16799993	TORRES	OBALLE	JUAN CARLOS
20	21872418	VILCA	CASTILLA	JESUS
21	10806261	VILLAVICENCIO	SANDOVAL	JORGE LUIS
22	02296964	ZARATE	QUISPE	VILLADIGNO

Handwritten signatures of the administrators listed in the table above, including names like 'Willy', 'Jorge', 'Victor Hugo', 'Juan Carlos', 'Maydie Evelyn', 'Martha Elena', 'Jesús', 'Jorge Luis', and 'Villadigno'.

